

 EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN:

Número de Informe:	3
Tipo de Informe:	Parcial ☒ Final ☐
Periodo:	26 de septiembre de 2025 al 24 de octubre de 2025
Número de Contrato:	10.3.1-0244-2025
Nombre del Contratista:	Vladimir Fernández García
Identificación del Contratista:	76329008

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Objeto: Prestar servicios profesionales en el componente socioeconómico para la articulación intersectorial en la implementación y seguimiento de los programas y proyectos que atienden comunidad en las áreas de renovación a cargo de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana de Santiago de Cali.

Plazo: A partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato, y hasta el treinta (30) de diciembre de 2025.

Valor Inicial: Veintisiete Millones Quinientos Quince Mil Sesenta pesos M/Cte (\$27.515.060).

Supervisor: Sandra Milena Agudelo Marín

Cargo del Supervisor: Directora de Desarrollo

Fecha Inicio: 6 de agosto de 2025

Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

De acuerdo con las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se relacionan todas las actividades, así:

Obligación A: Contribuir en la formulación e implementación de estrategias socioeconómicas para el desarrollo de programas o proyectos de la entidad.
Actividad(es):

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

1. Apoyo en la búsqueda de locales, bodegas y comercio en los barrios aledaños al área de intervención del Plan Parcial Hoyo y Piloto, de tal forma que se pueda obtener un área promedio según lo reportado por los Negocios de Prendas Militares, para calcular el precio del metro cuadrado en arriendo y tener un soporte para las negociaciones, frente al alquiler de un local o locales que les permita a los interesados, continuar con su actividad económica, teniendo en cuenta la propuesta del Centro comercial Megacentro Calimio y otros posibles espacios que servirían en el eventual traslado de los negocios mencionados.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0244-2025 VLADIMIR FERNANDEZ GARCIA\Informe No. 3\Actividad A

Obligación B: Articular con los organismos competentes de la Administración Distrital actividades relacionadas con la promoción de los proyectos y el mantenimiento de inmuebles que los integran.

Actividad(es):

1. Participación en el Comité de Plazas de Mercado, para el cumplimiento del Decreto 0345 de 2021, bajo la coordinación técnica de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, realizado en la Plaza de Mercado Santa Elena, con el objetivo de realizar el ejercicio práctico de construcción participativa para la formulación del Plan Estratégico de las Plazas de Mercado del Distrito de Cali, espacio donde se brindó un panorama del avance en la formulación del Plan Estratégico, los principios que lo rigen, los retos de cada actor involucrado, los objetivos y finalmente se realizó un taller con preguntas en torno a los ejes constitutivos del Plan.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0244-2025 VLADIMIR FERNANDEZ GARCIA\Informe No. 3\Actividad B

Obligación C: Apoyar la elaboración e implementación de procedimientos para el seguimiento de compensaciones económicas derivadas de los planes de gestión social.

Actividad(es):

1. Apoyo en la elaboración de los cálculos para establecer los Reconocimientos Económicos para los negocios ubicados en la Manzana 475 del Plan Parcial Hoyo y Piloto, los predios 10 y 14 que ya han sido adquiridos por el Fideicomiso y en donde se tiene una ocupación por parte de negocios que cuentan con actividad económica industrial y la Resolución Resolución 10.15-114-2024 reconoce un incentivo para la salida de los negocios del área de intervención del Plan Parcial, con el fin de mitigar los impactos adversos desprendidos del traslado de equipos, maquinaria, arraigo y reconocimiento de los negocios en el sector.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0244-2025 VLADIMIR FERNANDEZ GARCIA\Informe No. 3\Actividad C

Obligación D: Contribuir en la elaboración de informes socioeconómicos asociados a los avances en la

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

implementación de los planes de gestión social en los proyectos y área de renovación.

Actividad(es):

1. Apoyo en la reunión con representantes de la comunidad del barrio San Pascual, para recibir aportes a ser incluidos en la modificación que se realizará por parte de la Secretaría de Hacienda al Acuerdo 300, que estipula las exenciones tributarias para residentes y comerciantes que quieren continuar en el barrio o que se radicarán en otro sitio de la ciudad. Se recibió un documento en donde la comunidad consigna los principales ajustes en tema predial y tributario.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0244-2025 VLADIMIR FERNANDEZ GARCIA\Informe No. 3\Actividad D

Obligación E: Apoyar la realización y seguimiento a los planes de vida de unidades de negocio identificados en las áreas de renovación urbana.

Actividad(es):

1. Apoyo en el seguimiento a los planes vida negocio de las unidades sociales del Plan Parcial Hoyo y Piloto, para dar cumplimiento al Plan de Gestión Social, con el fin de determinar los criterios de vulnerabilidad que tiene cada uno de los negocios a intervenir, de tal manera que se puedan identificar factores que se deben tener en cuenta al momento de realizar reconocimientos económicos que tienen la capacidad de mitigar los efectos de un traslado por fuera del área de intervención a partir de la vulneración de derechos que tienen las unidades sociales que residen y/o desarrollan una actividad económica que genera un ingreso para los propietarios de los negocios.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0244-2025 VLADIMIR FERNANDEZ GARCIA\Informe No. 3\Actividad E

Obligación F: Apoyar la elaboración de comunicaciones oficiales y trámite de respuestas de manera oportuna a derechos de petición relacionados con los planes de gestión social que ejecuta la entidad.

Actividad(es):

1. Apoyo en la proyección de oficio en respuesta a solicitud mediante derecho de petición, radicado por la Asociación de Plaza de Mercado Alameda, en el cual hacen referencia al equipo técnico que acompañaría el proyecto de Alameda desde la EDRU, haciendo énfasis en el cargo y funciones que tendría cada uno, a lo que se responde de forma concreta desde el conocimiento de las personas que hasta ahora tienen destinación de actividades para el fortalecimiento de las obligaciones contratadas.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0244-2025 VLADIMIR FERNANDEZ GARCIA\Informe No. 3\Actividad F

Obligación G: Brindar apoyo en la estructuración de procesos precontractuales a cargo de la entidad.

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Actividad(es):

1. Apoyo en la proyección de Estudios Previos, Memorando de Contratación, Solicitud de CDP y creación de la carpeta digital y física, para el proceso precontractual del prestador de servicios del equipo social de la Dirección de Desarrollo de la EDRU, profesional del componente social y socioeconómico, profesional especializado para el proyecto de la Plaza de Cayzedo y un profesional para el proyecto del Jarillón, con el fin de ser enviados para la revisión de los documentos por parte del área jurídica.
2. Apoyo en la elaboración de los Estudios Previos, memorando de contratación y solicitud de CDP, y creación de carpeta digital y física para el proceso precontractual de la capacitadora seleccionada para brindar talleres en especies vegetales y siembra de especies vegetales para la Comuna 16, cuyos estudios pertenezcan al núcleo básico de conocimientos de las ciencias ambientales y/o naturales, quien brindará apoyo en el desarrollo de las actividades de capacitación en la implementación de la estrategia educativa sostenible comunitaria que ejecuta la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU E.I.C.E., bajo el Convenio Interadministrativo No. 4133.010.27.1.010-2024, suscrito con el DAGMA.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0244-2025 VLADIMIR FERNANDEZ GARCIA\Informe No. 3\Actividad G

Obligación H: Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

Actividad(es):

1. Apoyo en la realización de las evaluaciones de los PS del equipo de la Dirección de Desarrollo, en donde se evalúan criterios como el cumplimiento del objeto del contrato, el cumplimiento en el plazo de entrega y gestiones administrativas, en estos criterios se evalúan las especificaciones técnicas, calidad de los bienes, obras y/o servicios, tiempos de entrega y respuesta a los requerimientos por parte del supervisor.
2. Asistencia a las reuniones del equipo social, Dirección de Desarrollo, para el seguimiento a las acciones realizadas y la proyección de las actividades en la ejecución de los proyectos y Planes Parciales a cargo de la EDRU. En este espacio se realizó seguimiento al cronograma semanal, se evaluaron los avances, tareas pendientes y compromisos en el marco de la gestión social.
3. Apoyo en la realización del Normograma de la Dirección de Desarrollo, a partir de la determinación de los procesos sociales que se realizan con base en las leyes, decretos, acuerdos y resoluciones que son parte fundamental y marco jurídico para el abordaje de las comunidades y la resolución de los conflictos que se presentan en la ejecución de los Planes de Gestión Social en los territorios donde la EDRU hace intervención.
4. Asistencia al comité de seguimiento de Planes Parciales, Gestión Predial y Gestión Social, en donde se hizo la revisión de los casos pendientes en los Planes Parciales y las acciones que se realizan en el Plan parcial San Pascual y el Plan parcial Hoyo y Piloto, lo que tiene que ver con el cálculo de

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

reconocimientos económicos, ocupación de los predios, querellas y estudios de títulos.

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\edru 2025\CUENTAS DE COBRO\PS-0244-2025 VLADIMIR FERNANDEZ GARCIA\Informe No. 3\Actividad H

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	20250477	28/07/2025	\$27.515.060
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	20250696	5/08/2025	\$27.515.060

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

N° de Otrosí:	N/A
Fecha del Otrosí:	N/A
Valor Total del Contrato:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	N/A	N/A	N/A
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	N/A	N/A	N/A

Nota: inserte la cantidad de cuadros que sea necesario, con el fin de dejar la evidencia de todas las modificaciones que se le han realizado al contrato.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial:	\$ 27.515.060
Valor total de las adiciones:	\$0
Valor total contrato:	\$ 27.515.060

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Valor pagos aprobados:	\$ 11.006.024
Valor autorizado para pago por el presente Informe:	\$ 5.503.012
Saldo por pagar a la fecha del presente Informe:	\$ 11.006.024
Valor Total Ejecutado (solo para Informe Final):	\$0
Saldo Por Liberar (solo para Informe Final):	\$ 0

DATOS DE PAGO:

Banco:	Bancolombia
N° de Cuenta:	86821338265
Tipo de Cuenta:	Ahorros ☒ Corriente ☐

SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato:

Periodo de pago:	Octubre
Fecha de Pago:	23/10/2025

Tipo de Aporte	Nombre de la Entidad	N° de Planilla	Valor (\$)
PENSIÓN	Colfondos	34827369	\$ 352.200
SALUD	Nueva EPS	34827369	\$ 275.200
RIESGOS	Sura	34827369	\$ 11.500

ANEXOS:

Se anexan los siguientes documentos:

Marcar con una X cuando aplique

Planilla de Seguridad Social, correspondiente al informe	☒
--	-------------------------------------

50

 Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

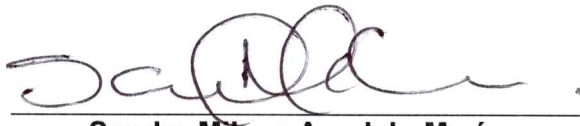
Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda - Año Gravable 2024	☐
Certificado de Dependientes	☒
Certificado medicina Prepagada - Año Gravable 2024	☐
Certificado aportes voluntarios a Fondos de Pensiones - Año Gravable 2024	☐
Certificado bancario de cuenta de ahorros AFC	☐
Formato Política de tratamiento de datos personales para el contratista (Solo aplica para el primer informe)	☐
Certificación de vinculación de trabajadores asociados a la actividad (Se debe anexar en cada informe)	☒
Acta de Terminación (Solo aplica para el informe Final)	☐

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con La EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E, durante el periodo indicado al inicio de este informe.

Si tiene observaciones puede escribirlas en esta sección

Para constancia, se firma el informe de supervisión en Santiago de Cali, el 24 de octubre de 2025.


Sandra Milena Agudelo Marín
Supervisor del Contrato


Vladimir Fernández García
Contratista

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código: FOR-GCT-70
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Versión: 01
		Fecha de Emisión: 29/01/2025

Yo, **VLADIMIR FERNÁNDEZ GARCÍA**, con documento de identificación No. **76.329.008** expedido en **Popayán (Cauca)** el **veintiséis (26) de agosto de 1996**.

INFORMO:

Que, para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, estoy vinculado mediante contrato de prestación de servicios con la **EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E.**, hasta el **30 de diciembre del 2025**.

CERTIFICACION:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023, para efectos de la aplicación de la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo sobre los ingresos que se perciben en virtud del contrato con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E., me acojo a (por favor seleccione una de las siguientes dos opciones):

- ☒ Rentas del 25% según lo establecido en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.
- ☐ Detraer los costos y gastos que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 107 del Estatuto Tributario para su procedencia.

Certifico, además, que respecto a los requisitos contemplados en el parágrafo 3 artículo 437 del Estatuto Tributario que se enumeran a continuación

- SI ☐ NO ☒ ✓ Soy responsable de IVA
- SI ☐ NO ☒ ✓ Tengo como máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio.
- SI ☐ NO ☒ ✓ Se desarrollan actividades en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio, bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.
- SI ☐ NO ☒ ✓ Soy usuario aduanero.
- SI ☐ NO ☒ ✓ Tuve ingresos en el año anterior superiores a 3.500 UVT (\$164,727,500).
- SI ☐ NO ☒ ✓ He celebrado en el año inmediatamente anterior y en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a tres mil quinientas (3.500) UVT (\$164,727,500 en el 4 y \$174,296,500 en el 2025).

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código: FOR-GCT-70
		Versión: 01
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 29/01/2025

SI ☐ NO ☒

✓ Que el monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año superan la suma de tres mil quinientas (3.500) UVT (\$164,727,500 en el 2024 y \$174,296,500 en el 2025).

SI ☐ NO ☒

✓ Estoy registrado como contribuyente del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación –SIMPLE.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, al veinticuatro (24) de octubre del 2025.

Vladimir Fernández García
76329008.

VLADIMIR FERNÁNDEZ GARCÍA
Contratista

Santiago de Cali, 24 de octubre de 2025

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E.
Ciudad

Referencia: Certificación persona natural artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del ET

Yo, **Vladimir Fernández García** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **76.329.008**, teniendo en cuenta los artículos 103, 335, 383, 387 y 388 del Estatuto Tributario, manifiesto lo siguiente:

- A. Los ingresos que voy a recibir en virtud del contrato suscrito con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. se enmarcan en el concepto de rentas de trabajo establecidos en el artículo 103 del Estatuto Tributario.
- B. Por tener incidencia en el cálculo de la retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta, anexo los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	Marque X
1. Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda año 2024	
2. Certificado por medicina prepagada año 2024	
3. Constancia por dependientes Artículo 387 del ET.	X
4. Certificado de aportes voluntarios a fondos de pensiones	
5. Certificación bancaria cuenta ahorros AFC	

	CERTIFICADO PERSONAS NATURALES CONSTANCIA POR DEPENDIENTES	Código: FOR-GAD-11
		Versión: 02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC	Fecha de Emisión: 29/01/2025

Certificación de dependientes

Art. 387. Deducciones que se restarán de la base de retención.

Parágrafo 2. Definición de dependientes: Para propósitos de este artículo tendrán la calidad de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ' o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de 18* años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

TIPO DEPENDIENTE	NOMBRE	IDENTIFICACION
Hijos hasta 18 años (**)	Matilde Fernández Chávez	1.144.217.109
Hijos entre 18 y 23 años a quienes financio la educación (***)		
Hijos mayores de 18 años discapacitados		
Cónyuge sin ingresos o con ingresos inferiores a 260 UVT o discapacitados (*)		
Padres o hermanos sin ingresos, o con ingresos menores a 260 UVT o discapacitados (*)		

(*) La discapacidad debe estar certificada por medicina legal o la empresa de salud que se encuentre afiliada la persona y los ingresos del cónyuge y/o padres deben estar certificados por un contador público.

(**) Anexar registro civil del menor de edad.

(***) Certificado de matrícula por la Institución formal de educación superior o programas técnicos de

**CERTIFICADO PERSONAS NATURALES
CONSTANCIA POR DEPENDIENTES**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y TIC

Código:
FOR-GAD-11

Versión:
02

Fecha de Emisión:
29/01/2025

educación no formal que estén acreditados por la autoridad competente. Art 387 Estatuto Tributario.

C. Bajo la gravedad de juramento manifiesto que la información suministrada en este documento es verdadera.

Firma:

Vladimir Fernández García
76.329.008.

C.C. 76.329.008

ORIGINAL! BABA! A COCINA DE RECETOS



RAZÓN SOCIAL :	FERNANDEZ GARCIA VLADIMIR
IDENTIFICACIÓN:	CC-76329008
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-10-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-06
FECHA DE PAGO:	2025-10-23
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	34827369
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34827369
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 2.201.205	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 275.200	\$ 275.200
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 2.201.205	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 352.200	\$ 352.200
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 2.201.205	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.500	\$ 11.500
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 638.900	\$ 638.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/12/2025
----------------------------------	------------